

Certificación Bancaria

Martes, 04 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANGELINO HERNANDEZ CRUZ identificado(a) con CC 79733198, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	82742020645	2022-09-15	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correospechoso@bancolombia.com.co

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7382733		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	ANGELINO HERNÁNDEZ CRUZ		
No. de Cedula	79733198		
Fecha Inicio del Contrato	03/02/2025	Fecha Terminación de	20/12/2025
Periodo del Informe	03/06/2025 al 02/07/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 50.820.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.620.000
Saldo por Pagar	\$ 27.720.000
Pago No.	005

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes más contratos de prestación de servicios.		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7976377006	junio	\$231.000
Pensión			\$295.700
ARL			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7382733, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 03/06/2025 al 02/07/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Coadyuvar a la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos, en la orientación y respuesta a los ciudadanos que acuden a través de los diferentes medios proporcionados por la Administración, absolviendo las inquietudes que se presenten con temas relacionados por comportamientos contrarios al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016 y demás que se requieran.	En el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2025; con ocasión al cumplimiento de esta obligación, se elaboró y proyecto la siguiente documentación: • DDRC-222-2025 Traslado por competencia SECRETARÍA DE GOBIERNO. SOLICITUD SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. • DDRC-225-2025 PQRSF ANÓNIMA RESPUESTA ACTUACIÓN POLICIVA / RUIDO. • DDRC-229-2025 INSPECCION 4 DE POLICÍA REQUERIMIENTO DEVOLUCIÓN EXPEDIENTE PRINCIPIO PRORROGABILIDAD. • DDRC-236-2025 REASIGACIÓN EXP 064/23 DE INSPECCIÓN 3 a INSPECCIÓN 4 RESPUESTA TRASLADO / REPARTO. • DDRC-247-2025 SECRETARÍA DE GOBIERNO GESTIÓN / RIESGO TRASLADO POR COMEPETECIA. • DDRC-249-2025 FUNCIÓN PÚBLICA RESPUESTA SOLICITUD JUDICIAL DATOS CONTACTO TITULAR INSPECCIÓN SEGUNDA PARA EL 2019. • DDRC-252-2025 PQRSFD ANÓNIMO RESPUESTA DENUNCIA. • DDRC-262-2025 PQRSFD SRA. ANGELLY HERNANDEZ MARIN RESPUESTA PETICION / VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. • DDRC-263-2025 SECRETARÍA DE GOBIERNO TRASLADO POR COMEPETENCIA / ORDENAR SELLAMIENTO Y OTROS SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. • DDRC-264-2025 SECRETARIA DE GOBIERNO TRASLADO POR COMPETENCIA / LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES ORDENADO POR SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. • DDRC-265-2025 PETICIONARIA NELA SEPÚLVEDA RESPUESTA PQRSFD PRESUNTA SITUACIÓN DE CONTRAVENCIÓN LEY 1801/2016. • DDRC-266-2025 PQRSFD Queja administración propiedad horizontal / Traslado Personería Chía

2. Apoyar la proyección de documentos jurídicos tales como acciones de tutela, derechos de petición, recursos, y las diversas reclamaciones que se interpongan ante la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos en el desarrollo del contrato.	En el periodo comprendido del 03 de junio al 02 de julio de 2025; con ocasión al cumplimiento de esta obligación, se realizaron las siguientes actividades: • DDRC-222-2025 Traslado por competencia SECRETARÍA DE GOBIERNO. SOLICITUD SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. • DDRC-225-2025 PQRSF ANÓNIMA RESPUESTA ACTUACIÓN POLICIVA / RUIDO. • DDRC-229-2025 INSPECCION 4 DE POLICÍA REQUERIMIENTO DEVOLUCIÓN EXPEDIENTE PRINCIPIO PRORROGABILIDAD. • DDRC-236-2025 REASIGACIÓN EXP 064/23 DE INSPECCIÓN 3 a INSPECCIÓN 4 RESPUESTA TRASLADO / REPARTO. • DDRC-247-2025 SECRETARÍA DE GOBIERNO GESTIÓN / RIESGO TRASLADO POR COMEPETECIA. • DDRC-249-2025 FUNCIÓN PÚBLICA RESPUESTA SOLICITUD JUDICIAL DATOS CONTACTO TITULAR INSPECCIÓN SEGUNDA PARA EL 2019. • DDRC-252-2025 PQRSFD ANÓNIMO RESPUESTA DENUNCIA. • DDRC-262-2025 PQRSFD SRA. ANGELLY HERNANDEZ MARIN RESPUESTA PETICION / VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

	• DDRC-263-2025 SECRETARÍA DE GOBIERNO TRASLADO POR COMEPTENCIA / ORDENAR SELLAMIENTO Y OTROS SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. • DDRC-264-2025 SECRETARIA DE GOBIERNO TRASLADO POR COMPETENCIA / LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES ORDENADO POR SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. • DDRC-265-2025 PETICIONARIA NELA SEPÚLVEDA RESPUESTA PQRSFD PRESUNTA SITUACIÓN DE CONTRAVENCIÓN LEY 1801/2016. • DDRC-266-2025 PQRSFD Queja administración propiedad horizontal / Traslado Personería Chía
3. Brindar apoyo en la elaboración de los informes, conceptos, estudios e interpretación normatividad aplicable al correcto ejercicio de las funciones en la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos y demás actividades en temas jurídicos.	Dentro del periodo comprendido del 03 de junio al 02 de julio de 2025, por asignación del Director DDRC, se realizó la siguiente actividad para el cumplimiento de esta función así: • Se adelantaron los Estudios Previos y se encuentra en suspenso la contratación de la señora contratista de Comisaría de Familia: GINA PAOLA PORRAS CIFUENTES, para apoyar la actuación de restablecimiento de derechos para NNA por proceso adelantados en Comisarias de Familia de la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos – Secretaria de Gobierno.

4. Apoyar a la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos y sus Inspecciones de Policía, en la participación de actividades que correspondan en temas relacionados con problemas que afecten la convivencia y las demás que se requieran realizando actividades de sensibilización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016 a través de 1 charla mensual con la comunidad mediante la cual se brinden herramientas jurídicas con el fin de mantener la sana convivencia en el Municipio de Chía.	En el periodo comprendido del 03 de junio al 02 de julio de 2025, no se adelantó para esta obligación actividad alguna. • Comité de la Red del Buen Trato en conjunto con varias autoridades municipales.  
5. Brindar apoyo y acompañamiento en temas específicos que le sean encomendados por parte de la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos.	Dentro del periodo comprendido del 03 de junio al 02 de julio de 2025, con ocasión a esta obligación, se brindó respuesta a peticionaria. • Se solicitó concepto tanto a la Oficina Asesora Jurídica como al Departamento Administrativo de la Función Pública a efectos de establecer competencia para desatar impedimentos y recusaciones por parte del Director DDRC. • Acompañamiento a la DDRC / Secretaría de Gobierno en las sesiones de Control Político del Concejo Municipal que se llevaron a cabo los días 5 y 6 de junio de 2025.

	
6. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, que se requieran por parte de la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos de la Secretaría de Gobierno con ocasión al cumplimiento.	En el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2025, se dio cumplimiento de esta obligación, así: • Se gestionó plenamente por disposición de la Secretaría de Gobierno, la documentación de GINA PAOLA PORRAS CIFUENTES contratista asignada a Comisarias de Familia en calidad de Trabajadora Social, a fin de elaborar y proyectar los Estudios Previos para el respectivo trámite contractual para el año 2025.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79733198
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ANGELINO HERNANDEZ CRUZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	COTA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CALLE 11 2A-63 CENTRO TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7976377006	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1575486071

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 295.700
SUBTOTAL:			1	\$ 295.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 231.000
SUBTOTAL:			1	\$ 231.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 9.700
SUBTOTAL:			1	\$ 9.700

VALOR SIN MORA:	\$ 536.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 536.400

CERTIFICACION PARA CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN
LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, Angelino Hernández Cruz, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.733.198 de Chía. En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 5 del mes de julio de 2025.

FIRMA:

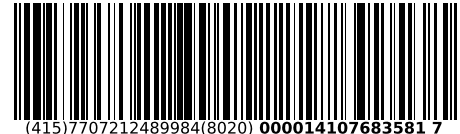


Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141076835817



(415)7707212489984(8020) 000014107683581 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 7 3 3 1 9 8

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 9 7 3 3 1 9 8

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

HERNANDEZ

32. Segundo apellido

CRUZ

33. Primer nombre

ANGELINO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 78 A 10 B 07

42. Correo electrónico

angelinohernandez@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 4 0 2 0 0 4 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 9 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 28 / 00 : 10: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo